

Modificación Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008

Contenido

- 1. Autorizaciones.**
 - A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)
 - B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)
 - C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)
 - D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)
 - E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)
 - F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)
 - G. Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción (artículo 95, fracción XX de la Ley del ISR)
 - H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)
 - I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)
 - J. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de bibliotecas privadas con acceso al público en general (artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)
 - K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)
 - L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF) Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.
- 2. Revocaciones.**
- 3. Autorizaciones que no hayan mantenido vigencia.**
- 4. Actualizaciones.**
 - 4.1. Cambios de Domicilio
 - 4.2. Cambios de Denominación
 - 4.3. Cambios de Rubro
- 5. Rectificaciones.**

1. Autorizaciones.**Estado de Aguascalientes****Administración Local Jurídica de Aguascalientes**

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| CCC630909RR3 | Colegio Cristóbal Colón de Aguascalientes, A.C. | Blvd. Luis Donald Colosio núm. 722, Fracc. La Concepción, 20128, Aguascalientes, Ags. |

C a L.

Estado de Baja California**Administración Local Jurídica de Ensenada**

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| AEC630117A79 | Asociación Educativa y Cultural Guadalupe Victoria, A.C. | Av. Hidalgo núm. 787, Col. Obrera, 22830, Ensenada, B.C. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--|--|-------------|
| AEC630117A79 | Asociación Educativa y Cultural Guadalupe Victoria, A.C. | Av. Hidalgo núm. 787, Col. Obrera, 22830, Ensenada, B.C. | Educativa |
| CAT9109104M4 | Casa Albergue Temporal para Niños, I.B.P. | Matamoros núm. 59, Fracc. Bahía, 22880, Ensenada, B.C. | Asistencial |

Administración Local Jurídica de Mexicali**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------------|--|
| CHC9904263N1 | Ceda Hogar Cristina, A.C. | Carr. al Aeropuerto km 15, Col. Herradura, 21217, Mexicali, B.C. |
| NAM0410052H2 | Nuevo Amigo, A.C. | Lotes 13, 14, 15 y 16 s/n, Ejido Nuevo León, 21705, Mexicali, B.C. |

B a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--------------------------|---|-------------|
| EME0311158T0 | Empreser de México, A.C. | Francisco L. Montejano núm. 1523, Int. 2, Col. Insurgentes Oeste, 21280, Mexicali, B.C. | Asistencial |

Administración Local Jurídica de Tijuana

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|--|
| AIS7704113Q5 | Asistencia de la Infancia Salvatierra, A.C. | Eufrasio Santana núm. 171, Col. Moderna, 21450, Tecate, B.C. |
| CRR981028L63 | Centro de Rehabilitación y Reintegración Social El Mezón, A.C. | Tomas Ornelas núm. 3743, Col. Francisco Villa, 22150, Tijuana, B.C. |
| HSM070919BZ5 | Hospital de Salud Mental de Tijuana, A.C. | Blvd. Internacional núm. 20501, Ciudad Industrial Mesa de Otay, 22444, Tijuana, B.C. |
| LFR080530H63 | Llevando Fruto, A.C. | Prolongación núm. 8, L-122, Mza. 9, Col. Mariano Matamoros Centro, 22234, Tijuana, B.C. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--------------------------|---|
| IPR620914JF1 | Instituto Progreso, A.C. | Av. Ensenada núm. 2351, Col. Cacho, 22150, Tijuana, B.C. |
| MIS0703134Q7 | Miseli, S.C. | Parque México Sur núm. 1325, Sección Jardines, Playas de Tijuana, 22500, Tijuana, B.C. |

C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--------------------------------|--|
| CHC030725SQ8 | Corredor Histórico Carem, A.C. | Carr. Mexicali Tijuana km 112, Rancho Ojai, 21410, Tecate, B.C. |

E a L.

Estado de Coahuila

Administración Local Jurídica de Saltillo

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-----------------------|---|
| IVI861127MB8 | Instituto Vivir, A.C. | Carr. a los González km. 1 s/n., Fracc. Tulipanes, 25204, Saltillo, Coah. |

C a L.

Administración Local Jurídica de Torreón

A a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|----------------------|--|
| FVI0704118B3 | Fundación Vibe, A.C. | Av. Juárez Oriente núm. 2303, Col. Centro, 27000, Torreón, Coah. |

I a L.

Estado de Colima

Administración Local Jurídica de Colima**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-----------------------------------|--|
| LRO071205T33 | Línea Regional de Occidente, A.C. | Victoria núm. 287, Col. Centro, 28000, Colima, Colima. |

B a L.

Estado de Chiapas

Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| CEI040818HJ1 | Centro Educativo Ichthus, A.C. | Carr. Internacional km 185 s/n, , frente al entronque Copalar Aeropuerto, Col. San Antonio Copalar, 30160, La Trinitaria, Chis. |
| GEM0609296Q9 | Grupo Empresarial de Mujeres Activas, A.C. | Av. Palma Corozo núm. 415, Col. Las Palmas, 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chis. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------------|--|
| ULV0406243J6 | Universidad Linda Vista, A.C. | Exfinca Santa Cruz núm. 1, Col. Centro, 29750, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Chis. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|-------------------------------|--|-----------|
| ULV0406243J6 | Universidad Linda Vista, A.C. | Exfinca Santa Cruz núm. 1, Col. Centro, 29750, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Chis. | Educativa |

Estado de Chihuahua

Administración Local Jurídica de Chihuahua

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| CCA071012BH1 | CAIFE Centro de Atención Integral para Familias Especiales, A.C. | Guyana núm. 445, Col. CTM Cuauhtémoc, 31510, Cuauhtémoc, Chih. |
| CSJ060811NS9 | Caritas San Juan Diego, A.C. | Isidro Favela 810-A, Tierra y Libertad, Av. 10 Sur, 33088, Delicias, Chih. |
| VPC0807223S1 | Vale la Pena de Chihuahua, A.C. | Cebú núm. 7230, Fracc. Avícola, 31207, Chihuahua, Chih. |

- B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| IAP890412TB4 | Instituto Las Américas de Parral, A.C. | Sor Juana Inés de la Cruz núm. 2, Col. Las Quintas, 33860, Hidalgo del Parral, Chih. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--|--|-------------|
| CCA071012BH1 | CAIFE Centro de Atención Integral para Familias Especiales, A.C. | Guyana núm. 445, Col. CTM Cuauhtémoc, 31510, Cuauhtémoc, Chih. | Asistencial |

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-----------------------------------|---|
| AFE061023KT8 | AFEECI, A.C. | Mártires de la Conquista núm. 24, Col. Escandón, 11800, México, D.F. |
| DOC041215941 | D.A.CH. Organización Cúpula, A.C. | Av. 16 de Septiembre núm. 58-217, Col. Centro, 06000, México, D.F. |
| FIN030619432 | Fundación Infancia, A.C. | Av. México núm. 99, Loc. C, P.B., Col. Hipódromo Condesa, 06170, México, D.F. |
| UMO0712205W7 | Unidos por la Montaña, A.C. | Agrarismo núm. 26, Col. Escandon, 11800, México, D.F. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--------------------------|--|
| DSA051123CG0 | Dialogo de Saberes, A.C. | Berlín núm. 39, Col. Juárez, 06600, México, D.F. |

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------|--|
| PRO031127R24 | PROCYT, A.C. | Montecito núm. 38, piso 26, oficina 1, Col. Nápoles, 03810, México, D.F. |

D a J.

K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|--|
| FEC020422P31 | Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas | Tacuba núm. 17, Col. Centro de la Ciudad de México Area 1, 06000, México, D.F. |

L.

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| IMF061206HT7 | Instituto Mexicano de Formación de Artesanos, A.C. | Horacio núm. 1710, P.H. 2, Col. Los Morales Polanco, 11510, México, D.F. |
| SIS080326DT8 | Sexualidad Integral SI, A.C. | Arquímedes núm. 214, Int. 203, Col. Polanco, 11550, México, D.F. |

B a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|------------------------------|---|
| ATP030827PN5 | Ayudando Todos Podemos, A.C. | Av. Observatorio núm. 216, Col. Observatorio, 11860, México, D.F. |

I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|----------------------|---|
| FIN061218DF3 | Fundación Inco, A.C. | Av. Vasco de Quiroga núm. 3900, Torre A, Desp. 701, Col. Lomas de Santa Fe, 05300, México, D.F. |

J y K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--|---|--------------------------|
| ADU960703M81 | ADULAM, A.C. | Av. Marina Nacional núm. 100, Col. Anáhuac, 11320, México, D.F. | Asistencial |
| CID8509275K9 | Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. | Jaime Balmes núm. 11, Int. D-202, Col. Los Morales Polanco, 11510, México, D.F. | Científica o Tecnológica |

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|--|
| ADI9810146N5 | Asociación para el Desarrollo Integral, A.C. | Av. México Coyoacán núm. 295, Edif. C, P.B., Int. 1, Col. General Anaya, 03340, México, D.F. |
| FID080206AZ8 | Fundación Internacional para el Desarrollo Integral, Carlos Jiménez, A.C. | Lázaro Cárdenas núm. 1140, Int. 804, piso 8, Col. Letran Valle, 03650, México, D.F. |
| LKF080718695 | LKFCPNT, A.C. | Emiliano Zapata núm. 174, Edif. S, Depto. 103, Col. 10 de Mayo, 15290, México, D.F. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--------------------------|--|
| ICO880516JX9 | Instituto Consuelo, A.C. | Consuelo núm. 8, Col. Santa Martha Acatitla, 09510, México, D.F. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---------------------|---|-------------|
| LKF080718695 | LKFCPNT, A.C. | Emiliano Zapata núm. 174, Edif. S, Depto. 103, Col. 10 de Mayo, 15290, México, D.F. | Asistencial |

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| CCC081016SX1 | Centro Comunitario El Cuernito, I.A.P. | Chicago núm. 13, Col. El Cuernito, 01220, México, D.F. |
| FMT0704207Y2 | Fundación Makoi de Tiflotecnología, A.C. | Insurgentes Sur núm. 1898, pisos 12 y 14, Col. Florida, 01020, México, D.F. |
| GER041220U20 | Germinalia, A.C. | Cerrada de Tabaqueros núm. 1, Col. San Nicolas Totolapan, 10900, México, D.F. |
| HPA0311129I4 | Hidalguenses y Poblanos Apoyando a Marginados, A.C. | Hidalgo núm. 183, altos 2, Col. San Francisco Culhuacán, 04260, México, D.F. |

B.

- C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| AME7103293H5 | Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal, A.C. | Pasadera núm. 17, Col. Del Valle, 03100, México, D.F. |

D a H.

- I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------|--|
| PRO0707099D2 | Proméxico | Periférico Sur núm. 4333, Col. Jardines en la Montaña, 14210, México, D.F. |

J y K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---|--|-------------|
| FMT0704207Y2 | Fundación Makoi de Tiflotecnología, A.C. | Insurgentes Sur núm. 1898, pisos 12 y 14, Col. Florida, 01020, México, D.F. | Asistencial |
| HPA0311129I4 | Hidalguenses y Poblanos Apoyando a Marginados, A.C. | Hidalgo núm. 183, altos 2, Col. San Francisco Culhuacán, 04260, México, D.F. | Asistencial |

Estado de Guanajuato

Administración Local Jurídica de Celaya

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-----------------------|---|
| EVI900802EL6 | Escuela Vianney, A.C. | Nicolás Bravo núm. 101, Rincón de Tamayo, 38150, Celaya, Gto. |

C a L.

Administración Local Jurídica de León

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| CIP890217TF5 | Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C. | Blvd. Hidalgo núm. 2510, Col. Las Águilas, 37118, León, Gto. |
| DPC850418L75 | La Divina Providencia Casa Hogar de San Felipe, A.C. | Argüello núm. 100, Col. Centro, 37600, San Felipe Gto. |
| PLG0807106A9 | Patronato Lupe Gómez de del Moral, A.C. | Benito Juárez Norte núm. 211 altos, Col. Centro, 36300, San Francisco del Rincón, Gto. |

B a L.

Estado de Guerrero

Administración Local Jurídica de Iguala

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| GAE070305AC7 | Grupo Amar es Vivir 4o y 5o. Paso Específico de Recuperación Tlapa de Comonfort Guerrero, A.C. | Indio Triste núm. 16, Col. San Diego, 41300, Tlapa de Comonfort, Gro. |
| CHP0605077Z5 | La Casa del Hijo Pródigo, A.C. | Alfonso Martínez núm. 9, Col. C.N.O.P., 39020, Chilpancingo, Gro. |

B a L.

Estado de Hidalgo

Administración Local Jurídica de Pachuca

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| IGZ010824153 | Instituto Guadalupano de Zacualtipán, A.C. | Moctezuma núm. 17, Col. Chililiapa, 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo. |

C a L.

Estado de Jalisco

Administración Local Jurídica de Ciudad Guzmán

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| ADD040227TE4 | Asociación de Discapacitados Dra. Delia Yolanda Campos Navarro, A.C. | Brigido Ibarra núm. 2-B, Col. Miguel Hidalgo, 49806, Tuxpan, Jal. |

B a L.

Administración Local Jurídica de Guadalajara

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------------------------|--|
| MMD9607254S9 | Mesón de la Misericordia Divina, A.C. | San Felipe núm. 637, Col. Centro, 44100, Guadalajara, Jal. |

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---------------------------------------|---|-----------|
| FES960127LH0 | Fundación Ecológica Selva Negra, A.C. | Manuel Acuña núm. 3359-C, Col. Monraz, 44670, Guadalajara, Jal. | Ecológica |

Administración Local Jurídica de Zapopan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------------------|--|
| ONM970922QPA | Oasis de NFI México, A.C. | Miguel Blanco núm. 1581, Col. Americana, 44160, Guadalajara, Jal. |
| SEC080826CP5 | Surja Educación Ciudadana, A.C. | Rinconada del Abedul núm. 143, Col. Rinconada de Guadalupe, 45030, Zapopan, Jal. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------------|---|
| ING621022C88 | Instituto Nueva Galicia, A.C. | Enrique Diaz de León núm. 404, Col. Americana, 44160, Guadalajara, Jal. |
| KGU990512QS9 | Kindergarten Guzymard, S.C. | Circuito de las Flores Oriente núm. 2073, Col. Ciudad Bugambilias, 45237, Zapopan, Jal. |

C a E.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------------------|---|
| GBU070605153 | Guadalajara Bosque Urbano, A.C. | El Carmen núm. 100, Desp. 110, Fracc. Camino Real, 45040, Zapopan, Jal. |

G a L.

Estado de México**Administración Local Jurídica de Naucalpan****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| AIA030603U70 | Asociación Iberoamericana de Amor, A.C. | Av. Olivos núm. 71, Col. Jardines del Tepeyac, 55220, Ecatepec de Morelos, Méx. |
| FMN070524GY1 | Fundación Mexicana de Neurología Pediátrica Angel, A.C. | Blvd. Lomas Verdes núm. 26, piso1, Int. 3, Col. Boulevares, 53140, Naucalpan, Méx. |
| IMD9704162B0 | Instituto Mexicano para el Desarrollo del Potencial Humano, I.A.P. | Centenario núm. 34, 55850, San Martín de las Pirámides, Méx. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------------|---|
| CFR910502EW4 | Colegio Los Fresnos, A.C. | Av. Del Vidrio núm. 11, Col. Centro Urbano, 54700, Cuautitlán Izcalli, Méx. |
| ITE030611H94 | Instituto Tenayuca, A.C. | Cuauhtémoc manzana 426, lote 20 3, Col. El Tenayo, 54140, Tlalnepantla, Méx. |
| ODE890615II5 | Ovide Decroly, A.C. | Paseo de los Parques núm. 62, Col. Jardines del Alba, 54750, Cuautitlán Izcalli, Méx. |

C a L.

Administración Local Jurídica de Toluca**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| ACR060413777 | Asociación Consuelo Rodríguez de Fernández Albarran, I.A.P. | Paseo Colón s/n, Col. Villa Hogar, 50170, Toluca, Méx. |
| CHJ0507123G6 | Casa Hogar Jesucristo Eucaristía, A.C. | Domicilio conocido s/n, 50960, San Agustín Altamirano, Villa Victoria, Méx. |
| MAE070322NN8 | Mi Amigo el Equinoterapeuta, A.C. | Carr. a Valle de Bravo – Amanalco de Becerra km 4, San Francisco Tlalcalcalpan, 50900, Almoloya de Juárez, Méx. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------------------|---|
| CAV9608081V0 | Colegio Arturo Vélez Martínez, A.C. | Plaza Morelos núm. 16, Col. Centro, 51760, Villa Guerrero, Méx. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---|--|-------------|
| ACR060413777 | Asociación Consuelo Rodríguez de Fernández Albarran, I.A.P. | Paseo Colón s/n, Col. Villa Hogar, 50170, Toluca, Méx. | Asistencial |

Estado de Michoacán**Administración Local Jurídica de Morelia****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-----------------------------------|---|
| CTE770226UF3 | Centro de Terapia Educativa, A.C. | Teniente Coronel Francisco Peñuñuri núm. 63, Col. Ocolusen, 58090, Morelia, Mich. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------|--|
| CNO010306S27 | Centro Noé, A.C. | Cerro del Punhuato núm. 417, Col. Lomas del Guayangareo, 58240, Morelia, Mich. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|-----------------------------------|---|-------------|
| CTE770226UF3 | Centro de Terapia Educativa, A.C. | Teniente Coronel Francisco Peñuñuri núm. 63, Col. Ocolusen, 58090, Morelia, Mich. | Asistencial |

Administración Local Jurídica de Uruapan

A a C.

- D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------------|--|
| CCN050603PC0 | Centro Cultural Naranja, A.C. | Calle 13 núm. 4-B, Col. Infonavit Los Pochotes, 60618, Apatzingán, Mich. |

E a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|-------------------------------|--|----------|
| CCN050603PC0 | Centro Cultural Naranja, A.C. | Calle 13 núm. 4-B, Col. Infonavit Los Pochotes, 60618, Apatzingán, Mich. | Cultural |

Estado de Morelos

Administración Local Jurídica de Cuernavaca

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|----------------------|--|
| NNI950708NJ4 | Nuestros Niños, A.C. | Laurel núm. 50, Col. Jardines de Delicias, 62330, Cuernavaca, Mor. |

B a D.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--------------------------------------|--|
| AFC0007223H1 | Alianza Francesa de Cuernavaca, A.C. | Av. Alvaro Obregón núm. 17, Col. Centro, 62000, Cuernavaca, Mor. |

F a L.

Estado de Nayarit**Administración Local Jurídica de Tepic****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| ANL971029973 | Asociación Nayarita de Lucha contra el Cáncer, A.C. | Claveles núm. 4, Col. Residencial la Loma, 63137, Tepic, Nay. |
| FPM071219IG6 | Fundación Punta de Mita, A.C. | Marlin núm. 125, 63732, Punta de Mita, Nay. |

B a L.

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Guadalupe****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| AET881108LD6 | Asociación de Enfermeras y Trabajadoras Sociales, A.C. | Manuel Contreras núm. 1100, Col. Del Norte, 64500, Monterrey, N.L. |

B a L.

Administración Local Jurídica de Monterrey**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| CLP970906GM7 | Clínica del Labio y Paladar Hendido, A.C. | Av. Enrique C. Livas núm. 570, Col. Cumbres Primer Sector, 64610, Monterrey, N.L. |
| DHR970219675 | Desarrollo Humano Rotarios Monterrey Cumbres, A.B.P. | Canadá núm. 605, Col. Vista Hermosa, 64620, Monterrey, N.L. |
| FDE621105HP5 | Fundación Dr. Enrique Garza Rocha | París núm. 334, Col. El Mirador, 64070, Monterrey, N.L. |
| FPR020515FY6 | Fundación Padre Roberto Infante, A.C. | Miguel Nieto núm. 2506, Col. Industrial, 64440, Monterrey, N.L. |
| FVO0705038K5 | Fundación para Volar, A.C. | Guerrero Norte núm. 707, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L. |

B a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| FCO071008SC5 | Fundación Convida, A.C. | Rafael José Verger núm. 2004-B, Col. Obispado, 64060, Monterrey, N.L. |
| FBJ870921TA9 | Fundación de Beneficiencia Jesús M. Montemayor, A.C. | Av. Melchor Ocampo núm. 523 Poniente, Col. Monterrey Centro, 64000, Monterrey, N.L. |

I a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--|---|-------------|
| ARE9703174G6 | Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple, A.B.P. | Dr. Cantú núm. 300, Col. Los Doctores, 64710, Monterrey, N.L. | Asistencial |

Estado de Oaxaca**Administración Local Jurídica de Oaxaca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| OBE040324U93 | Organización de Beneficencia Eugenia, A.C. | Belisario Domínguez núm. 322, Col. Reforma, 68050, Oaxaca, Oax. |
| PPE870519KD3 | Patronato Pro Construcción de la Estancia Fraternidad, A.C. | Las Rosas núm. 723, Col. Reforma, 68050, Oaxaca, Oax. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|------------------------------|---|
| EVF950921PF4 | Escuela Vicente Ferrer, A.C. | Cerrada de Clavel s/n, Fracc. La Riviera, 70400, Juchitán, Oax. |

C a E.**F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------|---|
| MCE070430DU8 | Mundo Ceiba, A.C. | Priv. Zacatecas núm. 204, Col. Lomas Panorámicas, 68010, Santa Rosa Panzacola, Oax. |

G a K.

- L. **Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--|---|-------------|
| CCA0007211H7 | Centro Campesino de Asesoría y Capacitación Integral Juntos en el Camino, A.C. | Calle Nueva s/n, 70160, Santo Domingo Zanatepec, Oax. | Asistencial |
| CAN0401307KA | Cuidando Angeles, A.C. | Norte 5 núm. 1008, Col. Víctor Bravo Ahuja, 68100, Oaxaca, Oax. | Asistencial |

Estado de Puebla

Administración Local Jurídica de Puebla Norte

- A.
- B. **Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------------------|---|
| EEP070504370 | Empresas Educativas de Puebla, A.C. | Calle 5 A Sur núm. 5532, Col. Villa Encantada, 72040, Puebla, Pue. |
| IEJ890522CM7 | Instituto Educativo Jimba, A.C. | Segunda Calle de Manuel Lobato núm. 2530, Col. Bella Vista, 72500, Puebla, Pue. |

- C a L.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur

- A. **Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| FCM0701245S3 | Fundación Centro de Medicamentos Oncológicos, I.B.P. | Calle 13 Sur núm. 1701, Col. Centro, 72000, Puebla, Pue. |

- B a K.

- L. **Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--|--|-------------|
| FCM0701245S3 | Fundación Centro de Medicamentos Oncológicos, I.B.P. | Calle 13 Sur núm. 1701, Col. Centro, 72000, Puebla, Pue. | Asistencial |

Estado de Querétaro

Administración Local Jurídica de Querétaro

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------|--|
| FKR0803053Q5 | Fundación Kristen, A.C. | Tabachines núm. 313-A, 76100, Jurica, Qro. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| CVF990630QV9 | Colegio Viktor Frankl, S.C. | Fray Sebastián de Gallegos núm. 300, Ejido el Retablo, 76900, Corregidora, Qro. |
| ENU9104167Y7 | Escuela Naciones Unidas, A.C. | Revolución núm. 111, Col. Centro, 76650, Ezequiel Montes, Qro. |
| IJG900228TX5 | Instituto J. Guadalupe Velázquez, A.C. | Arteaga núm. 61, Col. Centro, 76000, Querétaro, Qro. |

C a H.**I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| PCH0103026D4 | Patronato del Centro Histórico Santiago de Querétaro, A.C. | Río de la Loza Norte núm. 14, Col. Centro, 76000, Querétaro, Qro. |

J y K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|-------------------------------|--|-------------|
| ENU9104167Y7 | Escuela Naciones Unidas, A.C. | Revolución núm. 111, Col. Centro, 76650, Ezequiel Montes, Qro. | Educativa |
| FKR0803053Q5 | Fundación Kristen, A.C. | Tabachines núm. 313-A, 76100, Jurica, Qro. | Asistencial |

Estado de Quintana Roo**Administración Local Jurídica de Cancún****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| FPS891214CC4 | Fundación Pro Síndrome de Down de Cancún, A.C. | Av. 103, Mz. 11, Lote 1, Región 94, 77517, Cancún, Q. Roo |

B a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-----------------------|---|
| FOA980417HK2 | Fundación Oasis, A.C. | Blvd. Kukulcan lote 1, Int. Edificio Oasis, Col. Zona Hotelera, 77500, Cancún, Q. Roo |

I a L.

Estado de San Luis Potosí**Administración Local Jurídica de San Luis Potosí**

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| CFP940708KY8 | Colegio Fray Pedro de Gante de Salinas de Hidalgo, A.C. | Bustamante núm. 11, Col. Centro, 78620, Salinas de Hidalgo, S.L.P. |
| CVQ6303062E7 | Colegio Vasco de Quiroga, A.C. | Damián Carmona núm. 1016, Barrio Santiago, 78049, San Luis Potosí, S.L.P. |
| ENO650303515 | Escuela del Niño del Obrero, A.C. | Calle 1 de Mayo núm. 206, Col. San Sebastian, 78349, San Luis Potosí, S.L.P. |
| IAS920924GQA | Instituto América de San Luis, A.C. | Prol. Calz. de Guadalupe núm. 2670, Col. Cd. Satélite, 78380, San Luis Potosí, S.L.P. |

C a L.

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Culiacán****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| BRE070509GH0 | Banco de Ropa y Enseres de Culiacán, I.A.P. | Venustiano Carranza núm. 357, Col. Centro, 80000, Culiacán de Rosales, Sin. |

B a L.

Administración Local Jurídica de Los Mochis**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------------------------|---|
| BAG080910GIA | Banco de Alimentos de Guasave, I.A.P. | Rafael Buelna núm. 233, Col. Del Bosque, 81040, Guasave, Sin. |

B a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---------------------------------------|---|-------------|
| BAG080910GIA | Banco de Alimentos de Guasave, I.A.P. | Rafael Buelna núm. 233, Col. Del Bosque, 81040, Guasave, Sin. | Asistencial |

Estado de Sonora

Administración Local Jurídica de Ciudad Obregón

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| AGP0501284FA | Agrupación George Papanicolaou de Empalme, I.A.P. | Melchor Ocampo s/n, lote 7, manzana 104, Col. Moderna, 85330, Empalme, Son. |
| CSF080702GR8 | Comedor de la Sagrada Familia, I.A.P. | Quintana Roo s/n, Col. Hidalgo, 85140, Cd. Obregón, Son. |
| FBS0705288T3 | Fundación Borquez Schwarzbeck Almada, A.C. | 5 de Febrero núm. 410, Col. Zona Norte, 85010, Cd. Obregón, Son. |

- B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| PED830803JZ2 | Patronato de la Escuela Dolores de Pacheco, A.C. | Serdan Calle 10 s/n, Col. Centro, 85400, Guaymas, Son. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---|---|-------------|
| AGP0501284FA | Agrupación George Papanicolaou de Empalme, I.A.P. | Melchor Ocampo s/n, lote 7, manzana 104, Col. Moderna, 85330, Empalme, Son. | Asistencial |
| FBS0705288T3 | Fundación Borquez Schwarzbeck Almada, A.C. | 5 de Febrero núm. 410, Col. Zona Norte, 85010, Cd. Obregón, Son. | Asistencial |

Administración Local Jurídica de Hermosillo**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| ICS070814JU1 | Instituto Cultural Sendero de Vida, A.C. | Leandro P. Gaxiola núm. 552, Fracc. Sonomex, 83130, Hermosillo, Son. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|------------------------------|---|
| ICG941203UKA | Instituto Campo Grande, A.C. | Luis Donaldo Colosio Final Poniente s/n, Col. El Llano, 83210, Hermosillo, Son. |

C a L.

Estado de Tabasco**Administración Local Jurídica de Villahermosa****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| FUN0405124H0 | Fundación Unidos por Nuestra Catedral, A.C. | Paseo Tabasco núm. 602, Col. Jesús García, 86040, Villahermosa, Tabs. |

B a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---|---|-------------|
| FUN0405124H0 | Fundación Unidos por Nuestra Catedral, A.C. | Paseo Tabasco núm. 602, Col. Jesús García, 86040, Villahermosa, Tabs. | Asistencial |

Estado de Tamaulipas**Administración Local Jurídica de Ciudad Victoria****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------------|---|
| AMA030827GU3 | Asociación Maltos, A.C. | José Guadalupe Molina núm. 2106, Col. Cuauhtemoc, 87078, Cd. Victoria, Tamps. |
| JCC030211DV2 | Juntos contra el Cáncer, A.C. | Laurel núm. 116, Col. Del Maestro, 87070, Cd. Victoria, Tamps. |

B a L.

Administración Local Jurídica de Matamoros**A a K.**

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|----------------------------|---|-------------|
| CMA8911092P3 | Cáritas de Matamoros, A.C. | Sexta núm. 194, Col. Moderna, 83800, Matamoros, Tamps. | Asistencial |

Administración Local Jurídica de Reynosa

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| CMA0608319R1 | Comedor María Auxiliadora, A.C. | Deidy núm. 400, Fracc. Reynosa, 88780, Reynosa, Tamps. |
| MCC970626MC4 | México, Centros Cristianos para Sordomudos, A.C. | Brecha 116 con 22 Norte s/n, Ejido Guadalupe Mainero, 88800, Río Bravo, Tamps. |
| VVR930517SI5 | Voluntarias Vicentinas de Reynosa, A.C. | Lauro Aguirre núm. 525, Col. Ribereña, 88620, Reynosa, Tamps. |

B a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---------------------------------|--|-------------|
| CMA0608319R1 | Comedor María Auxiliadora, A.C. | Deidy núm. 400, Fracc. Reynosa, 88780, Reynosa, Tamps. | Asistencial |

Administración Local Jurídica de Tampico**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| CAB470320TD8 | Casa del Anciano, A.B.P. | Tampico núm. 1104, Fracc. La Florida, 89100, Tampico, Tamps. |
| FVR060220NR8 | Fundación Vidal Rodríguez Gtz. y Sucesores, A.C. | Prol. Av. Hidalgo núm. 5820, local 33, Col. Lomas del Chairel, 89360, Tampico, Tamps. |

B a L.

Estado de Tlaxcala**Administración Local Jurídica de Tlaxcala**

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------|--|
| OCO6910245J0 | Ocotlán, A.C. | Morelos núm. 16, , 90100, Ocotlán, Tlax. |

C a L.

Estado de Veracruz**Administración Local Jurídica de Córdoba**

A.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| CEI9807179TA | Centro Educativo Integral Campus Orizaba, S.C. | Sur 19 núm. 568, Col. Centro, 94300, Orizaba, Ver. |

C a L.

Administración Local Jurídica de Veracruz**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--------------------------------------|--|
| FCR040423LB7 | Fundación Criver, I.A.P. | Carr. Veracruz – Medellín s/n, Col. Granjas de la Boticaria, 91966, Veracruz, Ver. |
| FFG080130P73 | Fundación Fidelidad y Grandeza, A.C. | Luis Cabrera lote 6, s/n, Col. Obrero – Campesina, 94273, Medellín de Bravo, Ver. |
| HAD060426C94 | Hogares por el Amor de Dios, A.C. | Nicolás Bravo núm. 603, Col. Centro, 91700, Veracruz, Ver. |

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|------------------------|--|
| ECA980119VD4 | Escuela Calasanz, A.C. | Papantla núm. 1, Col. Primero de Mayo, 91757, Veracruz, Ver. |

C a K.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|--------------------------|--|-------------|
| FCR040423LB7 | Fundación Criver, I.A.P. | Carr. Veracruz – Medellín s/n, Col. Granjas de la Botica, Ver. 91966, Veracruz, Ver. | Asistencial |

Administración Local Jurídica de Xalapa

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| CPD050910K50 | Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Rafael Guízar y Valencia, A.C. | Clavijero núm. 7, Col. Zona Centro, 91000, Xalapa, Ver. |
| FGC080111GQ6 | Fundación Granjas Carroll de México, A.C. | Privada de Tlalpan núm. 3, Fracc. Azteca, 91270, Perote, Ver. |

B a L.

Estado de Yucatán

Administración Local Jurídica de Mérida

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| AYP870325M40 | Asociación Yucateca de Padres de Familia Pro-Deficiente Mental, A.C. | Calle 44 núm. 517-A por 65 y 67, Col. Centro, 97000, Mérida, Yuc. |

B y C.

- D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| UDC020130EG5 | Compañía Umbral Danza Contemporánea, A.C. | Calle 57 núm. 580 por 74 y 76, Col. Centro, 97000, Mérida, Yuc. |

E a K.

- L. **Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---|---|-------------|
| UDC020130EG5 | Compañía Umbral Danza Contemporánea, A.C. | Calle 57 núm. 580 por 74 y 76, Col. Centro, 97000, Mérida, Yuc. | Cultural |
| SHU0712157P8 | Sígueme Hacia un Amanecer, A.C. | Calle 17-A núm. 383 por 16-A y 16-B, Col. Paraíso Maya, 97134, Mérida, Yuc. | Asistencial |

2. Revocaciones.

Estado de Aguascalientes

Administración Local Jurídica de Aguascalientes

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--------------------------------|--|
| CEE881021RQ7 | Centro Escolar El Encino, A.C. | Av. Aguascalientes Oriente esquina con Av. Revolución s/n, Fracc. Ojocaliente, 20190, Aguascalientes, Ags. |

Estado de Colima

Administración Local Jurídica de Colima

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| PHC001211HR8 | Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Alvarez, A.C. | Manuel Alvarez núm. 25, Col. Villa de Alvarez Centro, 28970, Villa de Alvarez, Col. |

Estado de Chiapas

Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez

K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| FFC9711282HA | Fundación Fernando Castañón Gamboa, Pro-Museo de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, A.C. | Av. Central Poniente núm. 288, Col. Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis. |

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|--|
| CMS730927A17 | Central Mexicana de Servicios Generales de los Grupos Familiares Al-Anon, A.C. | Río Niágara 27, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F. |
| IME9508161J2 | IPAS México, A.C. | Concepción Beistegui núm. 106, Col. Del Valle, 03100, México, D.F. |

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-----------------------------------|---|
| UMC9909292Y7 | Un Mañana para la Comunidad, A.C. | Zotitla núm. 99-3, Col. Abdías García Soto, 05530, México, D.F. |

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal**H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|--|---|
| BBV961218U18 | Banco Bilbao Vizcaya México, S.A. Fid 54801-4 FIPREV | Av. Universidad núm. 1200, Col. Xoco, 03330, México, D.F. |

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|-------------------------------------|--|
| FFI890904SV4 | Fundación Familiar Infantil, I.A.P. | Alfonso Cano núm. 71, Col. Alfonso XIII, 01460, México, D.F. |

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|-------------------------------------|--|-------------|
| FFI890904SV4 | Fundación Familiar Infantil, I.A.P. | Alfonso Cano núm. 71, Col. Alfonso XIII, 01460, México, D.F. | Asistencial |

Estado de Jalisco

Administración Local Jurídica de Zapopan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---------------------|--|
| EIR980203AL7 | Eirene, A.C. | Fco. I. Madero núm. 19, Santa Ana Tepetitlán, 45230, Zapopan, Jal. |

Estado de México

Administración Local Jurídica de Naucalpan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|--|
| OFA9603134Y6 | Organización Femenil de Asistencia y Superación, A.C. | Venustiano Carranza núm. 40, Col. 4o. Cuartel, 52760, Huixquilucan, Méx. |

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal | Objeto |
|--------------|---|--|-------------|
| OFA9603134Y6 | Organización Femenil de Asistencia y Superación, A.C. | Venustiano Carranza núm. 40, Col. 4o. Cuartel, 52760, Huixquilucan, Méx. | Asistencial |

Estado de Nuevo León

Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|---|
| TED940303EF2 | Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C. | Calle 5 de Mayo s/n, Residencial Chipinque, 66297, San Pedro Garza García, N.L. |

Estado de Querétaro

Administración Local Jurídica de Querétaro**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------|---|--|
| SIA030228HZ3 | Servicios Integrales de Asesoría al Campo, A.C. | Fonología núm. 129, Col. Tecnológico, 76158, Querétaro, Qro. |

3.

4. Actualizaciones.**4.1. Cambios de Domicilio****Estado de Aguascalientes****Administración Local Jurídica de Aguascalientes****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|--|--|
| CED930311DN7 | Centro Educativo Don Bosco de Aguascalientes, A.C. | Condell núm. 124, Zona Centro, 20000, Aguascalientes, Ags. |

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado | Objeto |
|--------------|--|--|-----------|
| CED930311DN7 | Centro Educativo Don Bosco de Aguascalientes, A.C. | Condell núm. 124, Zona Centro, 20000, Aguascalientes, Ags. | Educativa |

Estado de Baja California**Administración Local Jurídica de Ensenada****C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|-------------------------------------|---|
| ISA020614735 | Instituto de Sanidad Acuícola, A.C. | Calle 15 núm. 265, Zona Centro, 22800, Ensenada, B.C. |

Estado de Chiapas**Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|--|--|
| ASC990414H33 | Alternativa Solidaria Chiapas, A.C. | Av. Miguel Hidalgo núm. 1, Int. 5, Col. Centro, 29200, San Cristobal de las Casas, Chis. |
| FCC0102158D4 | Fundación Ciudadanos Contra la Pobreza, A.C. | Prolongación Brasil núm. 13, Col. Molino la Isla, 29249, San Cristóbal de las Casas, Chis. |

Estado de Chihuahua

Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---|---|
| APD840620BX8 | Asociación para la Protección y Defensa del Menor, A.C. | Rubén Posada Pompa núm. 3656, Col. Melchor Ocampo, 32250, Cd. Juárez, Chih. |

Distrito Federal

Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---------------------|--|
| IME9508161J2 | IPAS México, A.C. | Concepción Beistegui núm. 106, Col. Del Valle, 03100, México, D.F. |

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---------------------------|--|
| RME020521MV8 | Reforestamos México, A.C. | Tabasco núm. 189, Depto. 203, Col. Roma, 06700, México, D.F. |

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|--|--|
| AIJ8212098T5 | Aldeas Infantiles y Juveniles S.O.S. de México, I.A.P. | Homero núm. 407, piso 9, Col. Chapultepec Morales, 11570, México, D.F. |
| IML9503299Z3 | Ignacio Medina Lima, I.A.P. | Gelati núm. 20, Col. San Miguel Chapultepec, 11850, México, D.F. |

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|--|---|
| PMN0405122V9 | Patronato del Museo Nacional de Antropología, A.C. | Paseo de la Reforma s/n, esquina Ghandi, Col. Bosques de Chapultepec, 11580, México, D.F. |

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|------------------------------|---|
| FED6808227M5 | Fomento Educativo, A.C. | Av. Paseo de la Reforma núm. 450-D, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F. |
| FJT080313JEA | Fundación José T. Mata, A.C. | Av. Paseo de la Palma núm. 150, Desp. 202, Col. Lomas de Vista Hermosa, 05100, México, D.F. |

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|--|---|
| ACR030228785 | Angelitos de Cristal, I.A.P. | Tekal núm. 297, Col. Jardines del Ajusco, 14200, México, D.F. |
| FAA041008PYA | Fundación Academia Aesculap México, A.C. | Av. Vasco de Quiroga núm. 2121, piso 1, Desp. 101, Col. Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F. |
| IME960308UT8 | INROADS de México, A.C. | Av. Insurgentes Sur núm. 1677, Desp. 306-307, Col. Guadalupe Inn, 01020, México, D.F. |

Estado de Guanajuato**Administración Local Jurídica de León****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|--|--|
| FPG0710183N3 | Fundación Pediátrica Guanajuatense, A.C. | 20 de Enero núm. 1044, Col. Obregón, 37320, León, Gto. |

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado | Objeto |
|--------------|--|--|-------------|
| FPG0710183N3 | Fundación Pediátrica Guanajuatense, A.C. | 20 de Enero núm. 1044, Col. Obregón, 37320, León, Gto. | Asistencial |

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---|---|
| ITE570731PS9 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. | Periférico Sur Manuel Gómez Morín núm. 8585, Col. ITESO, 45604, Tlaquepaque, Jal. |

Estado de México

Administración Local Jurídica de Naucalpan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---------------------|---|
| SME050509RS4 | SIFE México, A.C. | Cerro de las Campanas núm. 3, Int. 117, Col. San Andrés Atenco, 54040, Tlalnepantla, Méx. |

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado | Objeto |
|--------------|---------------------|---|-------------|
| SME050509RS4 | SIFE México, A.C. | Cerro de las Campanas núm. 3, Int. 117, Col. San Andrés Atenco, 54040, Tlalnepantla, Méx. | Asistencial |

Estado de Michoacán

Administración Local Jurídica de Uruapan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---|--|
| FEV990515J67 | Forjadores de Esperanza del Valle de Zamora, A.C. | Circunvalación Poniente núm. 54, Col. Centro, 59600, Zamora, Mich. |

Estado de Nuevo León

Administración Local Jurídica de Monterrey**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---|--|
| CBG0409148N6 | Círculo Blanco de García Nuevo León, A.B.P. | Guisepe Verdi núm. 235, Col. Colinas de San Jerónimo, 64630, Monterrey, N.L. |
| PPR000612NLA | Patronato Prosur, A.B.P. | México núm. 707, Col. Obispado, 64060, Monterrey, N.L. |

Estado de Oaxaca

Administración Local Jurídica de Oaxaca**D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---|--|
| CDC940129F53 | Centro de Desarrollo Comunitario Centeotl, A.C. | Rayón núm. 704, Barrio San Antonio, 71200, Zimatlán de Alvarez, Oax. |

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Mazatlán****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|-------------------------|---|
| CRE651111F76 | Colegio Remington, A.C. | Río San Lorenzo núm. 223, Col. Palos Prietos, 82010, Mazatlán, Sin. |

Estado de Sonora**Administración Local Jurídica de Ciudad Obregón****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado |
|--------------|---------------------|--|
| CDM010625IM6 | Cajeme 2020, A.C. | Puebla núm. 203, Int. A, Col. Centro, 85000, Cd. Obregón, Son. |

4.2. Cambios de Denominación**Distrito Federal****Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|------------------|-----------------------|---|
| Anterior: | | |
| FET061129LZ7 | Fundación Ethos, A.C. | Temístocles núm. 341, P.B., Col. Polanco, 11560, México, D.F. |
| Actual: | | |
| CCI061129SY4 | Colección CIAC, A.C. | Temístocles núm. 341, P.B., Col. Polanco, 11560, México, D.F. |

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Zapopan****D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|------------------|-------------------------------|--|
| Anterior: | | |
| FCO970516L4A | Arte y Cultura Omnilife, A.C. | Calzada de los Fresnos núm. 34-B, Col. Ciudad Granja, 45010, Zapopan, Jal. |
| Actual: | | |
| ACO970516140 | Arte y Cultura Omnilife, A.C. | Av. Inglaterra núm. 3089-W, Col. Vallarta Poniente, 44110, Guadalajara, Jal. |

Estado de México**Administración Local Jurídica de Toluca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|------------------|--|--|
| Anterior: | | |
| CDC080527938 | Centro de Desarrollo y Capacitación para Ciegos y Débiles Visuales, I.A.P. | Instituto Literario Oriente núm. 419, Col. Centro, 50090, Toluca, Méx. |
| Actual: | | |
| VCO080627FP9 | Vemos con el Corazón, I.A.P. | Instituto Literario Oriente núm. 419, Col. Centro, 50000, Toluca, Méx. |

Estado de Nuevo León

Administración Local de Monterrey

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|-----|---------------------|------------------|
|-----|---------------------|------------------|

Anterior:

IMA910708U89 Instituto Mano Amiga de Monterrey, A.C. Mirador núm. 4050, Col. La República, 64910, Monterrey, N.L.

Actual:

IMA910708U89 Instituto Mano Amiga de Monterrey, S.C. Mirador núm. 4050, Col. La República, 64900, Monterrey, N.L.

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado | Objeto |
|-----|---------------------|------------------------------|--------|
|-----|---------------------|------------------------------|--------|

Anterior:

IMA910708U89 Instituto Mano Amiga de Monterrey, A.C. Mirador núm. 4050, Col. La República, 64910, Monterrey, N.L. Educativa

Actual:

IMA910708U89 Instituto Mano Amiga de Monterrey, S.C. Mirador núm. 4050, Col. La República, 64900, Monterrey, N.L. Educativa

4.3. Cambios de Rubro

Administración Local Jurídica de Guadalajara

Anterior:

I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|-----|---------------------|------------------|
|-----|---------------------|------------------|

FES960127LH0 Fundación Ecológica Selva Negra, A.C. Manuel Acuña núm. 3359-C, Col. Monraz, 44670, Guadalajara, Jal.

Actual:

F. Organizaciones Civiles y Fideicomisos Ecológicos (Artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|-----|---------------------|------------------|
|-----|---------------------|------------------|

FES960127LH0 Fundación Ecológica Selva Negra, A.C. Manuel Acuña núm. 3359-C, Col. Monraz, 44670, Guadalajara, Jal.

5. Rectificaciones.**Estado de Baja California Sur****Administración Local Jurídica de La Paz****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------------|--|--|
| Dice: | | |
| CPB760730U99 | Colegio de la Paz de Baja California Sur, A.C. | Hidalgo núm. 416, Col. Centro, 82010, La Paz, B.C.S. |
| Debe decir: | | |
| CPB760730U99 | Colegio de la Paz Baja California Sur, A.C. | Hidalgo núm. 416, Col. Centro, 23000, La Paz, B.C.S. |

Estado de Coahuila**Administración Local Jurídica de Piedras Negras****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------------|---------------------|---|
| Dice: | | |
| LUZ6001279I0 | La Luz, S.C. | Cuauhtémoc Oriente núm. 208, Col. Allende, 26530, Coahuila, Coah. |
| Debe decir: | | |
| LUZ6001279I0 | La Luz, A.C. | Cuauhtémoc Oriente núm. 208, Col. Allende, 26530, Coahuila, Coah. |

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**

- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 97 de la Ley del ISR, vigente a partir del 1 de enero de 2002, antes artículo 70-B y regla I.3.10.1. de la RMF). Para efectos de la autorización para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta del extranjero, los requisitos establecidos en los artículos 70 y 70-B, vigentes al momento de la firma del convenio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal, se contienen también en los artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente a partir del 1 de enero de 2002, así entonces, al cumplir tales disposiciones, se considera que también habrían calificado como tal de conformidad con los artículos 70 y 70-B vigentes al 31 de diciembre de 2001.**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal Actualizado | Objeto |
|--------------------|---------------------|--|-----------------|
| Dice: | | | |
| DCO080618QM6 | Dei Comunidad, A.C. | Berlín núm. 68, Col. Del Carmen, 04100, México, D.F. | Apoyo Económico |
| Debe decir: | | | |
| DCO080618QM6 | Dei Comunidad, A.C. | Berlín núm. 68, Col. Del Carmen, 04100, México, D.F. | Asistencial |

Estado de Jalisco

Administración Local Jurídica de Zapopan**B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------------|-----------------------------|---|
| Dice: | | |
| VOC621026AL9 | Victoria de Occidente, A.C. | Manuel Avila Camacho núm. 325, Col. Seattle, 82010, Zapopan, Jal. |
| Debe decir: | | |
| VOC621026AL9 | Victoria de Occidente, A.C. | Manuel Avila Camacho núm. 325, Col. Seattle, 45150, Zapopan, Jal. |

Estado de Querétaro

Administración Local Jurídica de Querétaro**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------------|---|---|
| Dice: | | |
| DVP950713ATS | Damas Voluntarias Pro Asilos de Querétaro, I.A.P. | Prol. Av. Cuauhtémoc núm. 179, Col. Santa Bárbara, 76905, Corregidora, Qro. |
| Debe decir: | | |
| DVP950713ATA | Damas Voluntarias Pro Asilos de Querétaro, I.A.P. | Prol. Av. Cuauhtémoc núm. 179, Col. Santa Bárbara, 76905, Corregidora, Qro. |

Estado de San Luis Potosí

Administración Local Jurídica de San Luis Potosí**B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------------|---|---|
| Dice: | | |
| IPT771101Q31 | Instituto de la Paz de Tamuín, S.L.P. | Domingo Maza núm. 200, Col. Juárez, 79202, Tamuín, S.L.P. |
| Debe decir: | | |
| IPT771101Q31 | Instituto de la Paz de Tamuín, S.L.P., A.C. | Domingo Maza núm. 200, Col. Juárez, 79202, Tamuín, S.L.P. |

Estado de Sinaloa

Administración Local Jurídica de Mazatlán**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

| RFC | Denominación Social | Domicilio Fiscal |
|--------------------|-------------------------------|--|
| Dice: | | |
| UCM050502RG9 | Por una Concordia Mejor, A.C. | Domicilio conocido s/n, 82600, Concordia, Sin. |
| Debe decir: | | |
| UCM050502RG9 | Por un Concordia Mejor, A.C. | Domicilio conocido s/n, 82600, Concordia, Sin. |

Atentamente

México, D.F., a 23 de abril de 2009.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.